



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 AGO 1993

Expte. Nº 303/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por el Sr. Claudio García Bes, Director de Arte y Cultura de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita el otorgamiento de la suma de un mil pesos (\$ 1.000,00) para ser destinados a gastos de utilería, escenografía y vestuario del Teatro Universitario;

Que se han producido gastos por un importe igual al otorgado;

Que la Dirección de Contabilidad realizó la afectación preventiva en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Sr. Claudio GARCIA BES, por la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00), los que fueron desinados a atender los gastos de utilería, escenografía y vestuario del Teatro Universitario, que entre el 13 y 25 de Mayo del corriente año puso en escena "Arsénico y Encaje Antiguo" de J. Kesselring en el Teatro de la Fundación del Banco del Noroeste.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las respectivas partidas del Presupuesto de esta Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 372 - 93